Colpensiones	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

DATOS DEL SOLICITANTE:	
Supervisor	Diana Carolina Merchán Forero – Directora de Bienes y Servicios (A).
Vicepresidencia / Oficina, Gerencia y Dirección	Vicepresidencia de Gestión Corporativa – Gerencia Administrativa – Dirección Bienes y Servicios.
TIPO DE SOLICITUD:	
Adición Valor	NA
Prórroga Plazo	NA
Adición y Prórroga	SI
Modificación contenido de alguna cláusula	SI
Suspensión	NA
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	Contrato No. 025 de 2023
OBJETO:	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones. PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: La prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, bajo este contrato, comprenderá las sedes de Colpensiones correspondientes a la Región 4, según la siguiente distribución: Sedes Centrales: Calle 72 Torre A, Calle 72 Torre B, Calle 73, Aurora, Oxo. Regional Bogotá, PAC Teusaquillo, PAC Calle 94, PAC Salitre, PAC Chapinero, PAC Sur, PAC Norte. Regional Centro, PAC Soacha, PAC Facatativá, PAC Zipaquirá, PAC Duitama, PAC Sogamoso, PAC Tunja, PAC Yopal, PAC Villavicencio, PAC Leticia, PAC Arauca, PAC Puerto Carreño, PAC Mocoa. Regional Sur, PAC Ibagué, PAC Neiva, PAC Pitalito, PAC Girardot, PAC Florencia, PAC Fusagasugá, PAC La Dorada. NOTA: La información detallada de las sedes y cantidades, se encuentra contenida en el Anexo No. 5 – Distribución de oficinas y operarios a nivel nacional de las Reglas de Participación y que hace parte integral del presente contrato.

CONTRATISTA:	SERVIESPECIALES S.A.S NIT No. 890.331.277-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales. PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda. PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía. Acta de inicio: 29 de mayo de 2023.
VALOR DEL CONTRATO/ ACEPTACIÓN DE OFERTA:	El valor del contrato es hasta por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($4.824.282.327) incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.
ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	<table><tr><th colspan="2">RP</th><th>VALOR DEL CONTRATO</th><th>VALOR EJECUTADO</th><th>SALDO DEL CONTRATO</th><th>% EJECUCIÓN</th></tr><tr><td>RPM</td><td>47/6346</td><td>$ 4.710.429.174</td><td>$ 4.193.121.136</td><td>$ 517.308.038</td><td>89%</td></tr><tr><td>BEPS</td><td>47/6347</td><td>$ 113.853.153</td><td>$ 80.337.639</td><td>$ 33.515.514</td><td>71%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$ 4.824.282.327</td><td>$ 4.273.458.775</td><td>$ 550.823.552</td><td>89%</td></tr></table> * El valor ejecutado corresponde a los pagos de los servicios prestados hasta el 30 de abril de 2024, es de mencionar que a la fecha se encuentran facturas en trámite para RPM ($436.206.277) y para BEPS ($15.079.575).
JUSTIFICACIÓN:	El 26 de mayo de 2023 se suscribió el contrato No. 025 de 2023 y el 29 de mayo de 2023 se firmó el acta de inicio, fecha en la cual se comenzó la ejecución del contrato por un período de 12 meses hasta el 28 de mayo de 2024. Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios

para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones de forma ininterrumpida, se considera necesario prorrogar el contrato desde el 29 de mayo de 2024 al 28 de junio de 2024 y adicionar los recursos correspondientes, con el fin de contar con los servicios durante el tiempo en el que se llevará a cabo el proceso contractual para la suscripción de un nuevo contrato, dado que la prestación de este servicio y el suministro de insumos no puede dejar de ejecutarse por resultar muy sensible para la Entidad.

A continuación, se presenta la ejecución del contrato que incluye los pagos de los servicios prestados hasta el mes de abril de 2024, con un saldo por ejecutar de $550.823.552 así:

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 30 de abril 2024	Saldo del contrato	% Ejecución
RPM	2023	$ 2.747.750.351	$ 2.747.750.349	$ 2	100%
	2024	$ 1.962.678.823	$ 1.445.370.787	$ 517.308.036	74%
TOTAL RPM		$ 4.710.429.174	$ 4.193.121.136	$ 517.308.038	89%
BEPS	2023	$ 66.414.339	$ 65.258.064	$ 1.156.275	98%
	2024	$ 47.438.814	$ 15.079.575	$ 32.359.239	32%
TOTAL BEPS		$ 113.853.153	$ 80.337.639	$ 33.515.514	71%
TOTAL RPM + BEPS		$ 4.824.282.327	$ 4.273.458.775	$ 550.823.552	89%

Para estimar el valor a pagar para el periodo del 1° de mayo hasta el 28 de mayo de 2024, se proyecta de la siguiente forma:

RPM

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Mensual por Cantidad	Valor Total por 1 mes
Operario de aseo y cafetería Diurno	123	$2.403.319,0	$295.608.237,00	$295.608.237,00
Operario de aseo y cafetería Nocturno tiempo completo	8	$2.982.971,0	$23.863.768,00	$23.863.768,00
Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	2	$1.447.139,0	$2.894.278,00	$2.894.278,00
Supervisor de tiempo completo	4	$2.473.349,0	$9.893.396,00	$9.893.396,00
Suministro de insumos	1	$88.491.157,0	$88.491.157,00	$88.491.157,00
		Subtotal		**$420.750.836,00**
		% AIU	**10,00%**	**$42.075.084,00**
		IVA		**$7.994.266,00**
		Total		**$470.820.186,00**

BEPS

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Unt. Mensual X Unidad	Valor Total por 1 mes
Operario de aseo y cafetería Diurno	2	$2.403.319,00	$4.806.638,00	$4.806.638,00
Suministro de insumos	1	$4.806.229,00	$4.806.229,00	$4.806.229,00
		Subtotal		**$9.612.867,00**
		% AIU	**10,00%**	**$961.287,00**
		IVA		**$182.645,00**
		Total		**$10.756.799,00**

Nota 1: El suministro de insumos se proyecta a partir de los valores cotizados por el contratista y las cantidades proyectadas a partir de la necesidad de la Región.

Nota 2: Los operarios y supervisores corresponden a las cantidades requeridas por la Entidad y los valores corresponden a lo cotizado por el contratista, para esta región con el incremento del SMMLV.

Teniendo en cuenta que el valor de la prestación del servicio de aseo y cafetería por un mes corresponde a $481.576.985 (RPM: $470.820.186 y BEPS: $10.756.799), se realiza cálculo de la proyección a pagar por los 28 días de mayo (1° a 28 de mayo), obteniendo como resultado un valor proyectado de $449.471.853 (RPM: $439.432.174 y BEPS: $10.039.679).

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 30 de abril 2024	Valor Proyectado a pagar 1 al 28 de mayo de 2024	Saldo disponible	%Ejecución
RPM	2023	$ 2.747.750.351	$ 2.747.750.349	$ 0	$ 2	100%
	2024	$ 1.962.678.823	$ 1.445.370.787	$ 439.432.174	$ 77.875.862	96%
TOTAL RPM		$ 4.710.429.174	$ 4.193.121.136	$ 439.432.174	$ 77.875.864	98%
BEPS	2023	$ 66.414.339	$ 65.258.064	$ 0	$ 1.156.275	98%
	2024	$ 47.438.814	$ 15.079.575	$ 10.039.679	$ 22.319.560	53%
TOTAL BEPS		$ 113.853.153	$ 80.337.639	$ 10.039.679	$ 23.475.835	79%
TOTAL RPM + BEPS		$ 4.824.282.327	$ 4.273.458.775	$ 449.471.853	$ 101.351.699	98%

El contrato tiene un saldo por ejecutar de $101.351.699 (RPM: $77.875.864 y BEPS: $23.475.835); el valor proyectado para atender la prestación del servicio del 29 de mayo al 28 de junio de 2024 es de $481.576.984 (RPM: $470.820.186 y BEPS: $10.756.798) distribuido así:

Presupuesto	Vigencia	Valor Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 30 de abril 2024	Valor Proyectado a pagar 1 al 28 de mayo de 2024	Saldo disponible	Valor Proyectado a pagar 29 de mayo al 28 de junio de 2024	Valor Adición
RPM	2023	$ 2,747,750,351	$ 2,747,750,349	$ 0	$ 2	$ 0	-$ 2
	2024	$ 1,962,678,823	$ 1,445,370,785	$ 439,432,174	$ 77,875,864	$ 470,820,186	$ 392,944,322
TOTAL RPM		$ 4,710,429,174	$ 4,193,121,134	$ 439,432,174	$ 77,875,866	$ 470,820,186	$ 392,944,320
BEPS	2023	$ 66,414,339	$ 65,258,064	$ 0	$ 1,156,275	$ 0	$ 0
	2024	$ 47,438,814	$ 15,079,575	$ 10,039,679	$ 22,319,560	$ 10,756,798	$ 0
TOTAL BEPS		$ 113,853,153	$ 80,337,639	$ 10,039,679	$ 23,475,835	$ 10,756,798	$ 0
TOTAL RPM + BEPS		$ 4,824,282,327	$ 4,273,458,773	$ 449,471,853	$ 101,351,701	$ 481,576,984	$ 392,944,320

RPM:

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Mensual por Cantidad	Valor Total por 1 mes
Operario de aseo y cafetería Diurno	123	$2.403.319,0	$295.608.237,00	$295.608.237,00
Operario de aseo y cafetería Nocturno tiempo completo	8	$2.982.971,0	$23.863.768,00	$23.863.768,00
Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	2	$1.447.139,0	$2.894.278,00	$2.894.278,00
Supervisor de tiempo completo	4	$2.473.349,0	$9.893.396,00	$9.893.396,00
Suministro de Insumos	1	$88.491.157,0	$88.491.157,00	$88.491.157,00
		Subtotal		**$420.750.836,00**
		% AIU	**10,00%**	**$42.075.084,00**
		IVA		**$7.994.266,00**
		Total		**$470.820.186,00**

BEPS:

Servicio	Cantidad	Valor unitario mensual	Valor Unt. Mensual X Unidad	Valor Total por 1 mes
Operario de aseo y cafetería Diurno	2	$2.403.319,00	$4.806.638,00	$4.806.638,00
Suministro de insumos	1	$4.806.229,00	$4.806.229,00	$4.806.229,00
		Subtotal		**$9.612.867,00**
		% AIU	**10,00%**	**$961.287,00**
		IVA		**$182.645,00**
		Total		**$10.756.799,00**

En resumen, se requiere una adición por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($392.944.322)** incluido IVA y AIU (sólo para RPM) para cubrir las necesidades de prestación integral del servicio de aseo y cafetería.

RP	Valor proyectado a pagar de 29 de mayo a 28 de junio de 2024	Valor de la adición
RPM	$ 470.820.186	$ 392.944.322
BEPS	$ 10.756.798	$ 0
Valor Total	**$ 481.576.984**	**$ 392.944.322**

	Por lo anterior, el valor total del contrato será hasta por la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MC/TE ($5.217.226.649)** incluido IVA y AIU, como se ilustra a continuación:

VIGENCIA	RPM	BEPS	TOTAL
2023	$ 2.747.750.351	$ 66.414.339	$ 2.814.164.690
2024	$ 2.355.623.145	$ 47.438.814	$ 2.403.061.959
TOTAL	$ 5.103.373.496	$ 113.853.153	$ 5.217.226.649

1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de junio de 2024, en consecuencia, la cláusula tercera del contrato No. 25 de 2023, quedará así:

   "***TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución será trece (13) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales*

   PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.

   PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía".

2. Adicionar al valor del contrato la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($392.944.322)** incluido IVA y AIU.

   Por lo anterior la Cláusula Sexta quedará así:

   "***SEXTA. VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato es hasta por la suma de incluido* ***CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MC/TE ($5.217.226.649)*** *IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato".*

3. Modificar la disponibilidad presupuestal del contrato, por lo cual la Cláusula Octava - Disponibilidad Presupuestal quedará en adelante así:

	"***OCTAVA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: El presente contrato cuenta con los recursos amparados en los certificados de disponibilidad No. 1000008122 – Presupuesto RPM y 1000008123 – Presupuesto BEPS, ambos del 02 de mayo de 2023 y el No. 1000009095 – Presupuesto RPM del 27 de mayo de 2024 discriminado de la siguiente manera:*

2023		2024				
CD 1000008122 2 DE MAYO 2023 RPM	CD 1000008123 2 DE MAYO 2023 BEPS	CD 1000008122 2 DE MAYO 2023 RPM	CD 1000008123 2 DE MAYO 2023 BEPS	CD 1000009095 27 DE MAYO 2024 RPM	CD 1000009096 27 DE MAYO 2024 BEPS	Valor Total
$ 2,747,750,351	$ 66,414,339	$ 1,952,678,823	$ 47,438,814	$ 392,944,322	$ 0	$ 5,217,226,649

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Certificado de disponibilidad No. 1000009095 del 27 de mayo de 2024 – Presupuesto RPM.
ANEXOS:	o Informe Parcial de Ejecución del mes de marzo de 2024. o Correo aceptación Otrosí Representante Legal contratista. o Certificación de pago de parafiscales del mes de marzo de 2024.

Firmado en Bogotá, a los 28 días del mes de mayo de 2024

DIANA CAROLINA MERCHAN FORERO
Directora de Bienes y Servicios (A)

Elaboró: Laura Helena Villa Vanegas – Profesional Master

Vistos Buenos,

GUILLERMO ANDRES ROJAS FORERO
Gerente Administrativo